



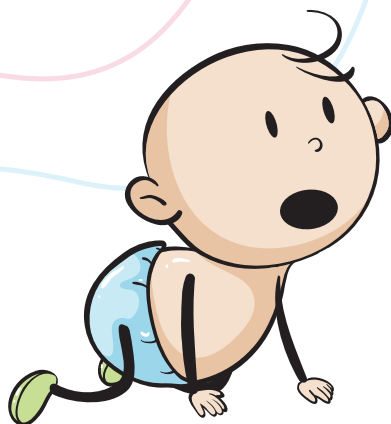
INFORME DE PROGRESO DE POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA EN MÉXICO

Como parte de la *Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia*, acordada entre 11 países de América Latina, se elaboró un informe destinado a fortalecer políticas públicas a favor de las niñas y niños menores de seis años en México.

Dicho informe destaca cuatro enfoques para fortalecer las políticas de primera infancia y cambiar la historia de nuestro país:

1 INTERSECTORIALIDAD Y FINANCIAMIENTO SE REQUIERE UN “BUEN GASTO” Y TRABAJO COORDINADO

- México aún no cuenta con una política pública para el desarrollo integral de la primera infancia.
- Sin embargo, se realizan esfuerzos para construirla desde la *Comisión de Primera Infancia del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)*, espacio en el que convergen diferentes Secretarías, instituciones públicas y académicas, así como organizaciones de la sociedad civil.
- La reforma al artículo 3º constitucional de 2019 **manda la creación de una Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI)**, actualmente en elaboración, que será el primer paso para la construcción de una política pública de primera infancia en el país.
- Para que esta nueva política pública logre sus objetivos, tendremos que cambiar la forma en cómo gastamos. **Lo que actualmente se destina a primera infancia es insuficiente:**
México gasta alrededor del **0.8% del PIB** en la infancia temprana, a diferencia de países como **Honduras, Perú y Costa Rica** que invierten entre el **1.5% y el 1.6% de su PIB** (UNICEF-IIPE-OEI, 2015).



2 — CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL — LOS MÁS PEQUEÑOS NECESITAN SERVICIOS DE CALIDAD

- De todos los servicios que posibilitan el ejercicio de los derechos de las niñas y niños durante la primera infancia, **únicamente se está vigilando la educación y la salud**, mediante la elaboración de estándares de calidad.
- Para garantizar el desarrollo integral, es necesario atender el bienestar y el desarrollo, así como la protección de las niñas y niños menores de seis años. La **Ruta Integral de Atenciones (RIA)** plantea acciones para cumplir efectivamente sus derechos englobados en: Salud y Nutrición, Educación y Cuidados, Protección Infantil, Protección Social y Desarrollo Social.



3 — LA MEDICIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL — ES APREMIAANTE CONOCER A NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS



- Existen **únicamente dos encuestas con indicadores** que permiten dar seguimiento al desarrollo de las más de 13.2 millones de niñas y niños menores de seis años en el país, **y éstas son incompletas**.

La *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2012 y 2016)* y la *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres (ENIM, 2015)* **son insuficientes para saber en qué condiciones se encuentran nuestras niñas y niños**. Además, no está garantizada su periodicidad ni su continuidad.

4 — COLABORACIÓN Y ALIANZAS — TRABAJEMOS JUNTOS EN FAVOR DE LA PRIMERA INFANCIA

- En 2016 se conformó el **Pacto por la Primera Infancia**, una iniciativa de abogacía e impacto colectivo conformada por más de 420 organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, empresas y fundaciones que tiene como **objetivo hacer de México el mejor país para nacer**. Hasta ahora realiza acciones en Oaxaca, Estado de México, Ciudad de México, Yucatán y Chiapas.
- Sus 10 compromisos buscan la **garantía de los derechos de todas las niñas y niños** de nuestro país.
- Crear una política integral de primera infancia en México **exige trabajar de manera coordinada y multisectorial**, gastando de manera equitativa y eficaz y garantizando que las niñas y niños más pequeños ejerzan sus derechos.



¡DESCARGA AQUÍ EL INFORME COMPLETO! →

